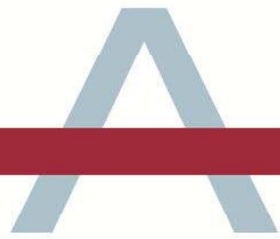


abogados

GRUPO



countax®
asesores & auditores

Edición Digital n° 10/2016

Octubre 2016

Varsovia



- *Aquellas empresas que facturen más de 10 millones de euros, se fija un pago fraccionado mínimo del 23 por ciento del resultado contable positivo.*
- *A partir del 2 de octubre de 2016, los sábados serán días inhábiles; asimismo, será obligatoria la relación electrónica con las Administraciones Públicas para determinados sujetos.*
- *Se considera rendimiento del trabajo en especie la utilización gratuita por un trabajador de un servicio taxi para cubrir los desplazamientos entre su domicilio y el centro de trabajo.*
- *Tratamiento Contable que debe darse a una Retribución en Especie derivada de la Cesión a los Trabajadores de vehículos en Régimen de Renting.*



SUMARIO

MADRID

Montalbán 3-3º izda

BILBAO

Alameda Mazarredo 63

BURGOS

San Lesmes 6

LOGROÑO

Av. Portugal 18-2ºE

OVIEDO

Covadonga 32-8º

SANTANDER

Ataulfo Argenta 27-1Cº

SEVILLA

Av.Hytasa 38, 3ª

VITORIA-GASTEIZ

General Alava 10-5ª

INTERNACIONAL PARTNERS

Francia

7, Boulevard du Collège
40100 DAX

Mexico

Hacienda de Temixco, 32. Interior
102.
53310 - Naucalpan de Juárez

Marruecos

Av. OIMoukaouama 7
TETUAN

Uruguay

Misiones 1372
Edificio de los Patricios
MONTEVIDEO

Edita:

ACOUNTAX

Director:

Elías del Val Murga.

1. - INFORMACIÓN FISCAL:

11. Los sábados serán Inhábiles a Efectos del Cómputo de Plazos.
12. Relación Electrónica con las Administraciones Públicas.
13. Aquellas empresas que facturen más de 10 millones de euros, se fija un Pago fraccionado mínimo del 23 por ciento del resultado contable positivo.

2. - INFORMACIÓN LABORAL:

- 2.1 Supresión del Libro de Visitas.
- 2.2 Intensificación del Control en Materia de Tiempo de Trabajo y de Horas Extraordinarias.
- 2.3 Indemnización de los Contratos Eventuales.

3.- OTROS:

- 3.1 Dirección General de Tráfico. ¿Qué es la DEV?
- 3.2 Consultas y Sentencias.
- 3.3. Calendario Fiscal mes de Octubre 2016

